



ARQUIDIOCESIS DE POPAYAN
Gobierno Eclesiástico
Calle 5 No. 6-71

Popayán, enero 18 de 2018

COMUNICADO

1- La Iglesia, desde tiempos remotos, ha sido la institución que más ha defendido los intereses de la población indígena. Cuando en 1546 se creó la diócesis de Popayán, su primer obispo, Juan del Valle, recibió incluso el título de “Defensor de Indios”, destinó predios para crear resguardos indígenas, templos doctrineros y creó escuelas de gramática en una época en la que la avanzada conquistadora quería despojar de todo derecho a los nativos. El siguiente obispo, Agustín de Coruña, fue incluso desterrado a Quito por el gobernador español de entonces, debido a que intervenía a favor de los indios para que hubiera una tasación justa y no un abuso desmedido. Cada uno de los 39 obispos que ha tenido la ciudad en 472 años, que tiene de fundada la diócesis, ha beneficiado a esta población. Centenares de sacerdotes que han servido a los distintos curatos y parroquias a lo largo y ancho del Departamento, han ayudado a las poblaciones Indígenas en salud, educación, caminos, escuelas, y en su crecimiento espiritual.

La gran mayoría de indígenas del Cauca han nacido y crecido en la fe católica y saben que en la Iglesia han encontrado ayuda en los momentos de necesidad espiritual y material, como por ejemplo, en el terremoto de 1983, en la avalancha del río Páez en 1994, recientemente en noviembre de 2017 a los damnificados de la emergencia en Corinto y actualmente se trabaja en diversos cabildos en proyectos de promoción social, educación y protección del menor



Arquidiócesis de Popayán - Equipo de Comunicaciones

«Habla Señor, que los Jóvenes te escuchan» -Enero 18 de 2018

2- En el caso de la Parroquia Sagrado Corazón de Julumito conviene precisar que desde 1926, cuando la Iglesia recibió en usufructo a perpetuidad este terreno, ha servido a esta comunidad en el aspecto religioso, cultural y de salud. Creó la Capilla, hoy Templo Parroquial, trajo la presencia de las religiosas, abrió la escuela para el servicio de los niños, organizó el centro de salud, ha promovido el cuidado del cementerio y recientemente, en 2009, cedió al Municipio de Popayán un área de 18.298 mts², para la construcción del megacolegio.

3- La situación jurídica del predio es la siguiente:

Se identifica con la matrícula inmobiliaria No.120-120594. En el proceso de disolución y liquidación del entonces resguardo indígena de Julumito, mediante escritura pública No.242 del 4 de marzo de 1926 se le adjudica a la Iglesia el usufructo a perpetuidad del predio denominado lote manga cural y área del cementerio para un total de 66.000 mts². Desde el año 1930 la Iglesia ha ejercido la posesión de estos terrenos, poniéndolos al servicio de la comunidad. El Municipio de Popayán consciente del dominio que tiene la Iglesia, le solicitó la sesión de un área de 18.298 mts² para la construcción del megacolegio, petición que la Iglesia aceptó y adjudicó a la entidad territorial dicha área mediante escritura pública No.1611 del 14 de julio de 2009 de la Notaría Primera de Popayán. En el año 2010, la Iglesia inicia un proceso declarativo de pertenencia, con radicado No.210-003-00 que se tramitó en el juzgado sexto civil del circuito de Popayán, resuelto favorablemente con sentencia del 24 de agosto de 2017.

Vale la pena destacar que corresponde al Estado en todos sus niveles garantizar a la comunidad la efectividad de sus derechos fundamentales, entre estos la educación, la recreación, la salud y las vías. (cfr. Arts. 2º, 44, 48, 49 67 y 334 de la Constitución Política Nacional de Colombia).



4 El 15 de enero de 2018 en reunión en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía de Popayán con participación de la Junta de Acción Comunal de Julumito, Cabildo Indígena, Junta Parroquial, Secretaria de Gobierno Municipal; La Arquidiócesis de Popayán representada por el Señor Arzobispo manifestó que realizará los estudios pertinentes para transferir al Municipio de Popayán o a la ESE Popayán el puesto de salud para que active la prestación de servicios a la Comunidad de Julumito.

+ IVÁN ANTONIO MARÍN LÓPEZ
Arzobispo de Popayán